INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N°7

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Dcto.696/01

UNIDAD CURRICULAR: Ética y Trabajo Docente

AÑO LECTIVO: 2023

FORMATO: Materia

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual

CURSO: 4to. Año

PROFESORA: Ma. Cecilia Pauloski

Profesor reemplazante: Alancay Nancy

MARCO REFERENCIAL

La unidad curricular Ética y Trabajo Docente, ubicada en el cuarto y último año de la carrera del profesorado en Ciencias de la Administración, se fundamenta como reflexión deontológica que no puede faltar en la formación del fututo docente, ya que supone un rigor determinado, a la vez que una posición frente a la realidad. Por ende, se trata de un elemento constitutivo de la profesionalidad e identidad docente.

El fenómeno de la moralidad tan íntimo al ser humano, exige un esfuerzo por comprenderlo, la Ética es la moral pensada y su reflexividad permite dar argumentos y fundamentar la responsabilidad moral del trabajo docente.

En este sentido es importante partir de distinguir Ética y Moral (o morales), precisamente porque la Ética es el espacio reflexivo que toma como objeto los actos morales. Sin este espacio reflexivo de argumentación crítica, que es lo propio de la Ética, la Moral se reduce a las costumbres, o a las creencias, o a modos de comportarse simplemente por tradición o por fe, o por mera convicción subjetiva sin razones. Por ello es la Ética, la disciplina filosófica capaz de exponer críticamente las razones de actuar. Esta unidad curricular aportará herramientas para evitar todo tipo de manipulación, de adoctrinamiento, de moralización, cuestionará las acciones sin fundamentos, así como no reducirá la Ética a formulaciones sobre cómo se debe obrar frente a las situaciones conflictivas de nuestro tiempo.

El docente en el aula asume constantemente desafíos cognitivos, epistémicos, didácticos, técnicos, afectivos y valorativos. Cada uno de ellos forma parte de un conjunto de decisiones que implican deliberaciones éticas.

La unidad curricular Ética y Trabajo Docente en un programa de formación inicial compromete su desarrollo a través del abordaje de los problemas éticos que plantea la práctica pedagógica, generando una toma de conciencia gradual de la dimensión ética de la educación y de la docencia. Posibilita, además, conceptualizar la práctica educativa como práctica moral que involucra al docente en un tratamiento responsable y comprometido de su conducta ética para hacerse cada vez más digno de enseñar.

El rol docente se confronta a situaciones donde se ponen en juego la justicia, la equidad, la libertad y la responsabilidad, el aula es ese lugar donde los valores toman cuerpo y se transforman en vivencia compartida. En lo que respecta a la Ética lo propio es la reflexión, la puesta en tensión de argumentos, que favorecen la adhesión personal y el compromiso con las convicciones sobre las valoraciones. Este espacio curricular pretende poner al/a la futuro/a docente en reflexión con su saber disciplinar y llevarlo a la interrogación sobre su práctica.

PROPÓSITOS:

- ✓ Promover la comprensión crítica y la aplicación de aportes de distintas teorías éticas a la problemática ética propia de la profesión docente.

- ✓ Generar un espacio para el tratamiento teórico-práctico de la Ética aplicada a la Educación.

- ✓ Ofrecer condiciones para que se produzca un avance cualitativo en el razonamiento ético de los alumnos, a través de una toma de conciencia sobre lo que implica ser sujetos éticos, poseedores de un comportamiento moral que debe ser reflexionado.

- ✓ Propiciar la identificación de contenidos morales para reflexionar sobre los principios que sustentan ciertas acciones y debatir racionalmente su validez ética.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

UNIDAD I:

Ética, moral y moralidad: distinciones conceptuales. El objeto de estudio de la Ética. Actos humanos: condiciones y estructura. El desarrollo moral y su incidencia en la dimensión ética: Enfoque cognitivo evolutivo. La autonomía moral y la profesión docente. Derechos Humanos: generaciones, vigencia y zonas de tensión en un mundo global. Derechos humanos, minorías y género. Éticas aplicadas: nuevos campos de configuración de la Ética.

UNIDAD II:

Ética profesional: Concepto. Requisitos técnicos y condiciones morales para el ejercicio honesto de una profesión. Responsabilidad moral y social. Ignorancia privativa. Identidad laboral. La identidad docente a través del tiempo. Derechos Humanos: Características. El derecho a la Educación. La dimensión normativa en la docencia: derechos y deberes en la Ley de Educación Nacional. El oficio de enseñar. La buena enseñanza.

UNIDAD III:

Teorías éticas y su relación con la Ética profesional: Ética Socrática. Eudemonismo Aristotélico. La ética material aristotélica. La sabiduría práctica. La eudaimonía. La vida buena, las virtudes: éticas y dianéticas. De la deliberación a la elección: la prudencia. Ética y política. Ética Formal Kantiana. La ética formal kantiana: la libertad como condición de la moral, la conciencia moral, el conflicto entre las inclinaciones y el deber, el imperativo categórico como principio universal para la acción. La ley moral. Ética y alteridad: Ética de Lévinas. Postulados teóricos y aplicabilidad en el ejercicio profesional. El marco conceptual del debate ético en la actualidad. Ética, política y democracia en las sociedades contemporáneas. La cuestión de la Justicia, la igualdad y equidad en la complejidad social actual.

MARCO METODOLÓGICO

El desarrollo de las clases tendrá en general un primer momento de trabajo a veces individual otras en pequeños grupos desde el cual se intentará establecer un primer vínculo entre los saberes portados por el grupo y el contenido a tratar con la intención de explicitar contenidos de su moral personal y representaciones internalizadas.

Luego se desarrollará un segundo momento de carácter dialógico/reflexivo en el que, partiendo de los primeros saberes puestos en juego y con la apoyatura de textos, videos, dilemas morales casos, artículos periodísticos, normativa, se hará el planteamiento del nudo conceptual del contenido a tratar, presentando las posturas de los autores que conforman la bibliografía obligatoria.

Finalmente, y en un tercer momento a veces de trabajo individual y otras de trabajo grupal, se desarrollará la aplicación y transferencia de los contenidos abordados.

Evaluación:

- Constante e individualizada a través de la observación directa.
- Integradora: mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos.

Tipo:

- **Diagnóstica:** Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los temas a desarrollar.
- **Procesual:** A través de la mirada constante en la observación directa, en la toma de posición ante una temática determinada, en el planteo de problemas, en la resolución de situaciones problemáticas. Participación en los foros de discusión.
- **Autoevaluación:** Auto-reflexión acerca de sus producciones individuales y grupales. Autocontrol del propio proceso de formación.
- **Examen final:** oral con presencia de tribunal.

Criterios de evaluación para el examen final:

- Fluidez y uso del vocabulario específico.
- Aplicación de conceptos teóricos trabajados en la clase y del material bibliográfico.
- Coherencia en la argumentación propuesta y en las respuestas.
- Comprensión de los núcleos esenciales de los contenidos.
- Establecimiento de relaciones y ejemplificaciones.
- Reflexión crítica.
- Actuación ética.

La materia admite en el presente ciclo lectivo las siguientes condiciones:

a) Regular con cursado presencial.

b) Regular con cursado semipresencial.

c) Libre.

a) **Regular con cursado presencial**: El alumno debe cumplir como mínimo con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares será de 6 (seis) y la posibilidad de promoción directa con una calificación de 8 (ocho) o más. En caso

de lograr la promoción directa, el alumno deberá aprobar una instancia final integradora con calificación de 8 (ocho) o más. Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

b) **Regular con cursado semipresencial**: El alumno debe cumplir como mínimo con el 40% de asistencia. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal (no tiene posibilidad de promoción directa).

c) **Libre**: El alumno deberá aprobar con examen escrito u oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el programa. Para aprobar una materia en condición de alumno libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas. Se solicita con carácter de obligatoriedad por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

BIBLIOGRAFÍA:

-ARISTÓTELES. ”Ética a Nicómaco” Apunte de cátedra. 2015.
-BRUNET, G. ”Hablemos de Ética.” Ed. Homo Sapiens.
- BRUNET, G. Ética Aplicada y Derechos Humanos. UNL.Versión:2009
-BAUMANN, Z. “Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos”. FCE
-CLAVET, S. Y GONZALEZ, N. “Ética. Apuntes para la educación polimodal y la formación docente”. Cap I, II, III y VI. Ed. Homo Sapiens. 1999.
-CORTINA, A. “¿PARA QUÉ SIRVE realmente …? LA ÉTICA”. Ed. Paidós. 1era Edición. 2013
-DÍAZ, E. “Posmodernidad”. Cap IV. Ed. Biblos. 1999.
-ESCUDERO-MUÑOZ, J. “Dilemas éticos de la profesión docente”. Tribuna Abierta. Universidad de Murcia. 2011
-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA. “Ley de Educación Nacional”. Título IV. Cap I. Dic. 2006.
-ORTEGA RUIZ, P. “La educación moral como pedagogía de la alteridad”. Universidad de Murcia. 2005.
SOUTWEL, M y STORINO, S. “Docentes: La tarea de cruzar fronteras y tender puentes”. UNLP. CONICET. FLACSO
-SAVATER, F. “La aventura del pensamiento. Aristóteles”. Ed. Sudamericana. 2009.
-SCHUJMAN, G y SIEDE, I. “Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política”. Cap. Ed. Aique Educación. 2007.
-SÓCRATES. Apunte de cátedra. 2012.
Videos:
-CORTINA, A. Para qué sirve realmente la ética. 1ª Parte, disponible en https://youtu.be/F3LXHC6CMyc Publicado el 14/07/2014.

CORTINA, A. Para qué sirve realmente la ética. 2ª Parte, disponible en https://youtu.be/7fWUfboRguo Publicado el 14/07/2014
-CORTINA, A. Conferencia - Ética Profesional, disponible en https://youtu.be/2eYtiv5lijo Publicado el 27/05/2014
-Maestros y profesores, Explora Pedagogía, disponible en https://youtu.be/kiBYo7VR6yI Publicado el 27/11/2012
-Película Sócrates. Parte 1/5 Intelectualismo moral, disponible en http://www.youtube.com/watch?v=gQrAsF5nyEI consultado 2012
-Volver a mirarnos | Liliana González | TEDxCordoba disponible en https://youtu.be/NrElYgJzwqY publicado 11/12/17.